DIARIO CONSTITUCIONAL DE PALMA.

S. Luis Ob. Mariano y Magin herms.

Asi espresar la sana opinion comun, como rectificar la equivocada es el mas digno objeto de un periódico liberal.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Lóndres 18 de junio.

Toda persona honrada se llenará de satisfaccion al ver que la suscripcion para ausiliar á los españoles continua muy prosperamente, y todo inglés, que merece este nonbre, estará persuadido que la causa de España es la suya propia.

El diario de Paris anuncia que tres señoras inglesas, Mrs. Hutchinson, Lady Burke y Lady Oxford, han recibido una órden de la policía para que salgan cuanto antes de la capital de Francia. No se dice la falta que hayan cometido estas señoras; pero tal vez se habrán reido de las hazañas del príncipe de la Enpunadura.

NOTICIAS NACIONALES.

D. Gaspar Vigodet, teniente general de los ejércitos nacionales etc.

En la disciplina é instruccion de los egércitos estriba el feliz ésito de las operaciones militares: relajada aquella y abandonada esta se introduce la desconfianza, el valor desmaya, y los esfuerzos de los que deben aspirar á salvar su patria y sacrificarse por la justa causa que defienden los españoles, debilitados por el desórden y confusion, produce en vez de gloria funestos resultados. Para evitar las perniciosas consecuencias que se originarian de la indolencia y abandono de la tropa, descanso y confio en el celo y esmero de los señores generales, gefes, oficiales y demas clases que por sus virtudes se han hecho tan recomendables al aprecio y gratitud nacional; y espero fundadamente que no perdonarán medio para perfeccionar la instruccion de un egército de valientes, que debe penetrarse del deseo de alcanzar el triunfo sobre la opresion estrangera, lográndose este objeto, que recomiendo muy particularmente.

Bajo estos principios, y deseoso de que por todos los medios posibles se llegue al mejor estado de perfeccion y de conservacion de los cuerpos que conponen este egército que tengo el honor de mandar, me ha parecido conveniente ordenar y publicar las penas en que incurren los que olvidados de sus deberes, y prefiriendo la infamia á la gloria, y la cobardia al valor, abandonan sus banderas y cometen los abominables delitos de desercion, sedicion y conspiracion.

Art. 1.º »Todo individuo del egército que cometa el delito de desercion será pasado por las armas: igual pena sufrirá el que induzca ó sirva de guia para ella.

2.º La desercion se reputará consumada para el efecto de sufrir la pena de muerte: 1.º cuando algun individuo militar falte à cuatro listas consecutivas, sin el correspondiente permiso: 2.º cuando se encontrase enbarcado sin el correspondiente permiso ó licencia: 3.º los que traspasen los puntos avanzados y se encuentren en la izquierda de la línea mas avanzado que los parapetos del Trocadero, las baterias de la Carraca, la de Daoiz y la del Portazgo; en la derecha, la línea de las baterias hasta Santi-Petri, y por retaguardia el puesto de Canpo de Soto.

3.º Todas las guardias, destacamentos y avanzadas vigilarán la observancia de los artículos anteriores, y arrestarán á cualquiera individuo que intentare ó consumare la desercion, y en caso de huir le harán fuego.

4.º El que intentare y no consumare la desercion sufrirá seis años de presidio, como conato de ella.

5.º El que infundiere desaliento en las tropas y debilite con sus conversaciones ó persuasiones, gritos, alarmas falsas ó de cualquiera manera el valor y entusiasmo que las anima, será reputado como traidor, y sufrirá la pena de muerte: igual pena sufrirán los que promuevan el desorden y confusion, ó intentaren motin ó sedicion.

6.º Los autores principales de una conjuracion que cometan los delitos contenidos en el artículo anterior, de cualquiera clase y condicion que fueren, serán juzgados militarmente, y sufrirán la pena de muerte; pero tanto los desertores, como los demas criminales conprendidos en este bando, si el número fuere de uno á cinco, sufrirán dos la pena de muerte; si llegare el número á diez, sufrirán tres la misma pena; si llegare á quince, la sufrirán cuatro; y asi suce-

sivamente, aumentando uno por cinco. Igual graduacion se observará en la inposicion de la pena respectiva para los que cometieren el conato de desercion."

Y para que llegue á noticia de todos este bando, se leerá á los cuerpos al frente de banderas, y se fijará en los parages públicos. Cuartel general de San Fernando 8 de julio de 1823.=Gaspar Vigodet.

Barcelona 5 de agosto.

Se nos avisa de Tarragona con fecha del 3 del actual que en Zaragoza ha habido un trastorno de consideracion, y que, aunque no ha favorecido la fortuna, manifiesta no obstante que se cunplirá por último nuestro pronóstico de que hasta los mas decididos por el absolutismo se levantarán contra los enemigos estrangeros uniéndose con nosotros para esterminarlos de una vez. ¿Cuando será este dia en que podamos abrazarnos todos los hijos de una misma patria, y dar todos con lágrimas de ternura una misma voz, un mismo grito de "somos hermanos; á concluir con los comunes enemigos?" Nos dicen que los mismos que en Zaragoza llamaron à los facciosos y à los franceses, cansados sin duda del mal trato de los huespedes, trataron con algunos millares de paisanos dè aquella capital de echarselos de encima y pasarlos todos á degüello. Por una desgracia se descubrió el lugar donde se reunian los patriotas, y fueron presos allí unos 300 entre ellos 41 sacerdotes los que fueron fusilados al momento con otros varios paisanos. En el dia, continua el corresponsal, pasan de 700 los fusilados por esta causa!!! y continuan las sentencias aun, pero muchisimos de los conprometidos han podido escaparse felizmente de Zaragoza, y estan reunidos ya en guerrilla, que se engruesa considerablemente, y nos promete los mas felices resultados.

Otras noticias nos dan interesantísimas aunque nos abstenemos de publicarlas hasta que las recibamos por conducto oficial, para no conprometer á ciertos sujetos que hasta aqui nos habian merecido el mayor respeto y confianza. Diremos no obstante que Galicia se ha levantado en masa contra el invasor, y que el ejército de allí está en el mejor sentido, á las órdenes de Quiroga, resuelto á morir en la demanda.

Podemos asegurar que al anochecer del 2 estaba nuestro ejército en Monblach lleno de entusiasmo como ha seguido hasta aquí.

Nos dicen tanbien que el mariscal de canpo marques de Senbrano (Ibarrola) servilon de los mas decididos se ha pasado al enemigo con 17 de su faccion. Esta noticia que ha primera vista parece una desgracia deben celebrarla los patriotas por el doble motivo de ahorrar sueldos la nacion y de no tener enemigos encubiertos en casa: vigilancia enpero se necesita y avisar inmediatamente á las autoridades.

¿Quien lo creera? Moncey y Sarsfield van á misa, y la oyen con estraordinaria devocion!!! Moncey con los brazos levantados aguardando el Espíritu Santo, y el ingrato Sarsfield arrodillado mientras dura el sacrificio! Creíamos á los dos poseidos de mas talento para no figurarse de que con estas artimañas no engañaban á los españoles sensatos, y de mas amor propio para no fingir con tanta bajeza lo que sabemos qu interiormente desprecian. ¿Y estos honbres son los que nos quieren mandar? Seres viles, no sois dignos de pisar este territorio de la razon; la España no cobijará ya mas hipócritas. Con todo confesamos francamente que nos admira esta conducta tan ratera de unos honbres que aunque enemigos los teniamos en el concepto..... aquí nos perdemos, y un velo misterioso nos ciega. ¡Moncey contra la libertad! Sarsfield......! Canpos del honor en donde cogieron estos militares tantos laureles, os secasteis ya: no se hablará mas de vosotros, y solo se hará memoria en los siglos venideros de los de España regados con la sangre que ellos han hecho derramar para esclavizar á sus habitantes.

No ha ocurrido novedad en la línea por la parte de tierra; el bergantin bloqueador ha sido perseguido y ahuyentado por nuestros faluchos.

Idem 6.

Por una carta de Malaga de 23 del fenecido sabemos que el bloqueo de Cádiz por la parte del mar continuaba con bastante rigor, al contrario del de por parte de tierra que era insignificante. La plaza habia hecho una salida y no encontró enemigos con quien conbatir, pues se habian retirado, y logró entrar bastantes víveres en la misma.

Se nota movimiento en la línea enemiga, y se sabe lo hay grande en todos los puntos de la costa que ellos ocupan. En esta noche pasada parece han marchado ácia Mataró 2 batallones de infantería con la mitad de la caballería de los que están en estos alrededores, y en aquella ciudad y otros puestos enbarcan artilleria, provisiones y equipages. Por otra parte se ha advertido que trabajan con mas actividad hoy en toda la línea de circunvalacion de lo que habian hecho hasta aqui. No se pierda de vista tanpoco que acaban de poner presos para llevarlos á Francia á los milicianos de Sabadell, Granollers, y otros pueblos, que fiados en el indulto y palabra francesa habian tenido la necesidad ó debilidad de volverse á sus casas. ¿Que será esto? ¿que significará? Quisieramos nosotros poner á nuestros subscriptores al corriente de todo cuanto pasa, y de adelantarles lo que ha de suceder en lo porvenir; pero ya que esto último no nos es concedido en particular de ninguna manera por falta de datos, nos contentarémos con decir á los mismos en general que aguarden dentro de breve tienpo dias de gloria y alegria, y que la causa de la libertad triunfará. Animo y constancia es lo que unicamente se requiere; los esclavos á no tardar perecerán. Se nos olvidaba decir tanbien que retiran la artillería de los puntos del interior fortificados, y que están muy alegres los pobrecitos soldados franceses que creen volver á Francia inmediatamente. Nosotros no somos tan crédulos, y asi solo ecsortamos á los patriótas á que les obliguen por fuerza si es que de grado no se marchen los pobretes.

Acaban de decirnos si han entrado los enemigos en Villanueva en número de 3000 y en Sitges con 800. Se han oido esta mañana algunos tiros de cañon

por la parta de Molins de Rey sin que sepamos atinar el motivo.

Idem 7.

No ha ocurrido otra novedad en este dia mas que el haberse presentado en los puestos avanzados de esta plaza un parlamentario frances con un pliego, segun dicen, para la comandancia general. Por lo poco que se ha podido traslucir no merece la pena de que nos detengamos en el objeto de su mision, pues no versa sobre materia que pueda interesar á la patria ni tocarla en lo mas mínimo. En los mismos puestos avanzados se le ha recibido el pliego sin que haya entrado él en la plaza.

Efectivamente entraron los franceses en Villanueva y Sitges y su vanguardia de la f hizo como sienpre su entrada robando y asesinando algunas familias. Cada dia nos es mas inconcebible el que los cultos é ilustrados franceses puedan y sepan avenirse con unos seres tan degradados y despreciables, y alternar con una gente tan soez y estrafalaria. En Vich sabemos tanbien que la turba frailuno-clerical insultó de mil modos á nuestros prisioneros de Calaf llegando al estremo de querer degollarles, y dando en efecto una cuchillada á un dignísimo oficial merecedor por todos títulos de nuestro aprecio. Franceses, la paz que tanto cacareais no se consigue de este modo, y os aseguramos que dia vendrá en que los patriotas vengarán con vuestra sangre y la inmunda de vuestros guias y aliados los atropellamientos é insultos que se hacen à nuestros camaradas. Hermanos nuestros, seguid con resignacion la desgracia, y corra á nuestra cuenta la venganza.

En esta última hora acabamos de recibir copia de dos oficios que el general frances Moncey ha dirigido á nuestro digno general Roten y las correspondientes contestaciones de este. Nuestros lectores conocerán que no nos hemos equivocado al decir que no era cosa de inportancia, ni que versase sobre el bien de la patria el contenido de los pliegos traidos por el parlamentario frances.

(*Indicador catalan.*)

Señor Gobernador: tengo el honor de dirigir á V. E. por un ayudante de canpo esa carta del general Moncey general en gefe del cuarto cuerpo del egército frances en España la que espero acogereis favorablemente.

Aprovecho esta ocasion señor gobernador, para rogaros igualmente me deis noticias del señor Bernad teniente de minadores que se halla prisionero en Barcelona para que le entregueis onza y media en oro, cantidad que encierra esta carta para que socorra las primeras necesidades. Tengo el honor de ser con la mas alta consideracion de V. E. el muy humilde servidor, el teniente general conde Curial. =Gracia 7 de agosto de 1823.

Villafranca á 6 de agosto de 1823.=Sr. general.=Tengo entendido que la esposa del señor general español Bessieres con tres hijos está detenida en uno de los hospicios de Barcelona.

Tengo el honor de pedir á V. E. como un acto de justicia y humanidad, el que tenga á bien disponer que esta desgraciada familia sea puesta en libertad y conducida á las guardias avanzadas de nuestra línea de circunvalacion.

En todas ocasiones, iguales, ó análogas, V. E. me hallará dispuesto, Sr. gobernador, á corresponderle, y presuroso á probar à V. E. mis principios de moderacion, y generosidad.

Tengo el honor de ser con una alta consideracion de V. E., Sr. gobernador, el muy humilde y obediente servidor.=El mariscal de Francia, duque de Conegliano, general en gefe del 4.º cuerpo del egército de los Pirineos.=Moncey.=Al Sr. general Roten, gobernador de Barcelona.

Contestacion á los precedentes escritos.

Barcelona 7 de agosto de 1823.=Sr. general: He recibido vuestra carta y la que os servís incluirme de S. E. el mariscal Moncey. A este última contesto con la adjunta para que tengais la bondad de dirigirla, y á la vuestra con el recibo del teniente de minadores Bernad que se halla en el hospital con dos piernas rotas, de resultas de haberse tirado de una ventana de la Ciudadela para fugarse, el que continua mejor en su curacion, y es asistido y cuidado con el mayor esmero, habiéndole yo mismo visitado y recomendado á los facultativos, sin haberle reconvenido como pudiera por su intentada fuga, consecuente á los principios liberales del egército constitucional español. Con este motivo tengo la satisfaccion de ser vuestro atento y S. S. Q. S. M. B.=El general gobernador constitucional.=*Roten.*

Sr. mariscal.=No ecsistiendo en esta plaza la familia de ningun general español llamado Bessieres, no me es posible acceder á la instancia que V. E. se ha servido dirigirme en su carta del 6: sin enbargo como puede proceder de una equivocacion de V. E. en esta parte, no tengo dificultad en decirle, que en efecto se halla en una casa de beneficencia la muger é hijos de un capitan desertor del mismo nonbre que se hallaba en el servicio de la nacion, la que está socorrida con la consideracion y humanidad que es propia y característica del egército constitucional español. Esta ocasion, señor mariscal, me asegura la reciprocidad en nuestras represalias de honor y de hospitalidad, y la satisfaccion de ser S. S. S. Q. S. M. B.=El general gobernador constitucional.=*Roten.*

Vigo 20 de junio.

En Villafranca, Lugo y Oviedo reina la mas conpleta tranquilidad; y apesar de hallarse inmediatas algunas partidas de franceses y facciosos, lejos de decaer el espíritu público se fomenta prodigiosamente. La ciudad de Astorga se halla ocupada por mas de 700 infantes con algunos caballos del ejército invasor, y nuestras tropas ocupan las ventajo-

sas posiciones de los montes de Manzanal. Se dice que el cura Trejo ha logrado seducir á una porcion de ilusos con los cuales recorre algunos pueblos indefensos de la provincia de Lugo, pero es regular que encuentre el justo premio de sus inicuos desiguios en la punta de las bayonetas de los valientes que al mando del coronel Conget han salido en su persecucion. El general Morillo continua en Lugo organizando el ejército de su mando, que esperamos dé á la patria muchos dias de gloria.

Tarragona 20 de julio.

De Lérida con fecha del 15 del corriente nos dicen lo siguiente.

Los Aragoneses ya declaman contra sus huéspedes, y son tan insufribles las contribuciones que pesan sobre ellos que los mas incautos ya dicen que eso no es lo pactado. En las inmediaciones de Teruel dos buenos curas han reunido en 48 horas á nuestro favor 600 honbres y ha salido el cabecilla Royo para esterminarlos. La guarnicion de Monzon esta alegre y nada le falta. Aquí se trabaja para evitar igual ó peor disgusto que ha producido la vil felonía de Bacigalupi en Cardona: constancia y no hay que temer.

Se nos ha facilitado una carta fecha en Fraga en 16 del corriente que entre otras cosas dice lo que sigue: ayer levantaron el cerco los facciosos que sitiaban á Monzon, retirándose ácia Tortosa con toda la artillería, y demas pertrechos. Dicen de resultas de una accion, en que por la parte de Valencia han sufrido los franceses una pérdida estraordinaria.

Palma 18 de agosto.

ORDEN DE LA PLAZA.—*Servicio para el 19.*

Principal, presidio y rondas Pavia: las demas guardias y sargento de hospital M. A.=Socies.

AVISO.

Está para vender una casa con su correspondiente establo, fuente y corral poblado de higueras cita en la Vileta. Darán razon en casa del pregonero José Moll, que vive en la plaza de Cort.

ADUANA NACIONAL DE PALMA.

1ª SEMANA DE AGOSLO DE 1823.

ENTRADA DEL ESTRANGERO.

Lista de los géneros que se han despachado por esta Aduana nacional. con espresion del nonbre del adeudante, géneros introducidos, procedencia y cantidad satisfecha en reales de vellon: en conformidad á la Real orden de 21 de Febrero último.

Nonbre del adeudante.	*Procedencia*	*Géneros y efectos.*	*Derechos satisfechos en reales vellon.*
D. Juan Llompart.	Francia	Bacalao, arroz y queso.	4630.... 5
El Resguardo.	Aprension..	Trigo, cevada...	53...33
El mismo..	Idem.........	Dos arrobas rom.	48.... »
			4732.... 4

EN DICHA SEMANA.
SALIDA PARA EL ESTRANGERO.

Lista de los géneros que se han despachado por esta Aduana nacional, con espresion del nonbre del adeudante, géneros estraidos, destino y cantidad satisfecha en reales de vellon: en conformidad á la Real orden de 21 de Febrero último.

Nonbre del adeudante.	*Destino.*	*Géneros y efectos.*	*Derechos satisfechos en reales vellon.*
D. Francisco Guindini.	Génova	Alcaparras.	53... 4
D Bartolomé Berger.	Gibraltar	Vino, aguardiente, almendron.	107.... 9
D. Miguel Reus.	Cerdeña........	Ollas	25... 9
D. Miguel Reus.	Idem............	Idem.	5...24
D. Miguel Palmer.	Alejandria.....	Vino y almendron.	49...14
			240....26

Palma 9 de Agosto de 1823.=La Presilla.=Conprobado=Pando.

INPRENTA DE FELIPE GUASP.